

EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

ANO X. CONCEPCION, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1860. NUM. 1222.

EL CORREO.

CONCEPCION, FEBRERO 23 DE 1860.

POLICIA RURAL.

Todos los acontecimientos que se suceden en las sociedades dejan tras de sí las huellas de su existencia. La guerra que es un mal para las sociedades, no puede ménos que legarnos sus perniciosas consecuencias. Así el robo, el asesinato, las depredaciones de todo jénero, vienen en pos de la guerra como una especial adición de esta enfermedad de las naciones. En pos de los ladrones i facinerosos viene la desmoralizacion, el trastorno, la paralización de los negocios, el entorpecimiento de las sociedades.

Los hechos benéficos i humanitarios tambien se dejan conocer por sus resultados. Así despues de la paz i el orden vienen los hábitos de moralidad i de progreso; vienen la tranquilidad de los ánimos, la seguridad en las transacciones, el bienestar i adelanto de las naciones.

La revolucion del 59 que ha sido un mal inmenso para el pais; una catástrofe nacional, ha dejado nuestros campos poblados de ladrones i montoneros; ha sublevado a los bárbaros de la Araucanía; ha impregnado el desorden i la anarquía en las clases inferiores de nuestra sociedad. Ahora se hace preciso cortar estos males de raíz i esto, no se podrá conseguir, sino a costa de grandes sacrificios. Creemos que todos estamos interesados en la estirpacion del mal i vamos a esponer la única medida, que a nuestro entender nos librará de esta peste.

No está muy lejos de nosotros el tiempo en que nuestras ciudades mismas eran la presa de los ladrones i bandidos de toda especie. Muchos son los que recuerdan los temores i sobresaltos de las jentes de nuestros pueblos a este respecto. Muchos saben que a ciertas horas de la noche nadie se atrevia a salir a las calles, principalmente a aquellas que estaban un poco distantes del centro. Aun a la faz del día i en medio de los ciudadanos se cometian robos i asesinatos que quedaban impunes. ¿Cómo se ha logrado hacer desaparecer de entre nosotros tan perjudicial epidemia? Porque es cierto que hoy en día nadie puede faltar a las leyes de un modo tan descarado sin recibir su condigno castigo. No de otro modo que reglamentando las policías urbanas.

FOLLETIN.

EL TULIPAN NEGRO.

SEGUNDA PARTE.

(Continuacion.)

Esta visita del carcelero; sus amenazas brutales, la perspectiva sombría de una vijilancia cuyo abuso conocia, nada de todo eso pudo distraer a Cornelio de los dulces pensamientos que la presencia de Rosa acababa de resucitar en su corazón.

Espereó con impaciencia que diesen las nueve en el reloj de la Torre de Loewestein, pues Rosa habia dicho: ¡has la nueva!

La última campanada vibraba aun en el aire, cuando Cornelio oyó ya en la escalera el paso ligero i el vestido onduloso de la bella francesa, i muy presto se iluminó la rejilla del postigo de la puerta donde los ojos de Van Baerle se fijaban con ardor.

El postigo se abrió por afuera.

—¿Aquí estás ya? dijo Rosa jadeando aun por haber sabido tan aprisa la escalera. ¡Aquí estás!

—¿Oh... buenos Rosa!

—¿Con qué estás contento de verme?

—¿Eso me preguntáis?... ¡pero cómo habeis hecho para venir aquí... decidme!

—Mi padre se duerme casi todas las noches casi al momento que ha cenado; entonces yo lo acuesto casi aturdido por el aguardiente... pero no digais nada de eso a nadie, pues, gracias a ese sueño, yo podré ver todas las noches a hablar un rato.

—¿Oh, muchas gracias, Rosa, querida Rosa! ¡Y al pronunciar, Cornelio estas palabras acentó su rostro tanto a la rejilla del postigo que Rosa rasó el suyo.

Desde que se tuvo tan feliz idea han desaparecido la mayor parte de los malhechores que antes nos infestaban. Esta importante, medida unida a la paz i tranquilidad de que gozabamos, estableció la tranquilidad en nuestros pueblos i aun estendió su saludable influjo a las partes más retiradas de los campos, hasta el punto de pasearse por los caminos públicos con tanta seguridad, como en nuestras propias habitaciones.

Ya que nuestras campañas son la presa de los bandidos i salteadores; ya que el desorden impera en nuestros campos ¿por qué no se establece una policía rural que, persiguiendo a los malhechores haga respetar la lei en todas partes?

Escasísima es la fuerza de que disponen nuestros Subdelegados e Inspectores del campo, de tal modo que, si ella es suficiente para hacerse respetar de algun bandido aislado, no lo es cuando llegan a organizarse partidas capitaneadas i organizadas por jentes corrompidas i malintencionadas. La autoridad local es impotente para reprimir los excesos de estas jentes, i muchas veces se ven en la precision de transijir con ellos. De aquí proviene que la corrupcion cunda mas i mas; porque no hai mejor alientico para fomentar el crimen que la impunidad.

El abigeato, la plaga de nuestros campos, se ha sostenido i progresado merced a las débiles fuerzas de las autoridades del campo. Los ladrones, jeneralmente, se encuentran provistos de excelentes caballos para escapar a la accion de la justicia, i refugiándose en los estramaros de las cuevas se organizan siempre en partidas numerosas.

Las cosechas, los animales, i aun la vida i familias de los campesinos se encuentran constantemente espuestos. De aquí fluyen naturalmente el abandono, la desidia, el progreso del crimen &.

Todos estos males, creemos que se evitarían organizando una policía rural, que velase constantemente por las propiedades de los hacendados. Los bandidos i compañías de salteadores, no podrían resistir a las partidas de policía que se paseasen por los caminos, auxiliando a los vecinos, estableciendo la confianza en todas partes.

Los hacendados no se negarán a suministrar su contijente para el sostenimiento de un cuerpo de policía rural; ningunos mas que ellos están interesados en plantear una medida tan importante.

—¿Os he traído vuestras cebolletas de tulipán dijo ella.

En el corazón de Cornelio dió un vuelco, pues no se habia atrevido aun a preguntar a Rosa lo que habia hecho del precioso tesoro que le habia confiado.

—¿Ah... ¿con qué las habeis conservado? dijo Van Baerle.

—¿No me las habeis dado como una cosa que apreciabais?

—Sí, pero solamente porque os las habia dado, me parece que eran vuestras.

—Eran mías despues de vuestra muerte, i felizmente vivis aun. ¡Ah, cuánto he bendecido a So Alteza! Si Dios concede al príncipe Guillermo todas las felicidades que yo le he deseado, seguramente el rei Guillermo será no solamente el hombre mas dichoso de su reino, sino de toda la tierra. Estabais vivo, digo, i guardando la Biblia de vuestro padrino, estaba bien resuelta a traer os vuestras cebolletas; solamente que no sabia cómo hacerlo. De consiguiente acababa de tomar la resolucion de ir a pedir al estatador la plaza de carcelero de Goerzua para mi padre, cuando vuestra nodriza vino a traerme vuestra carta. ¡Ah! bien hemos llorado juntos, os lo aseguro; pero vuestra carta no hizo mas que afirmarme en mi resolucion. Entonces parti para Leyde, i ya sabéis el resto.

—¿Cómo, mi querida Rosa! repuso Cornelio, ¿antes de recibir mi carta pensabais en venir a verme?

—¿Qué sí pensaba! respondió Rosa, dejando tonar la delantera a su amor sobre su poder; ¡pero no pensaba en otra cosa!

—¿Lad decís estas palabras, Rosa se puso tan bella que por segunda vez Cornelio precipitó su frente i labios sobre la rejilla, sin dudar para dar gracias a la jóven.

Rosa reculó como la primera vez.

—¿Es verdad, dijo ella, yo he sentido muchas veces el mal sabor leer, pero nunca tanto i de

CHILE EN 1859.

(Continuacion.)

La creacion de la Caja hipotecaria es, pues, un triunfo para el gobierno. Se quiere ir mas lejos en este sentido: se habla de hacer garantir por el estado el interés de 8 por ciento que producen las letras de préstamo, i abrir en Londres i Paris oficinas para la colocacion de los semestres vencidos: la intencion evidente es ejercer sobre los capitales europeos una atraccion provechosa para la agricultura chilena. Yo no veria sin inquietud la realizacion de este proyecto. Me parece que el estado que toma fácilmente en préstamo al 5 por ciento sobre la plaza de Londres, haria concurrencia a su propio crédito dando una garantía de 8 por ciento a las letras que tienen ademas el prestigio de la hipoteca; quizá no dejaria de tener peligro para los propietarios chilenos el lanzarlos por la afluencia de los capitales en mejoras prematuras i aventuradas.

A medida que un pais se desarrolla i que las relaciones se multiplican, se siente mas i mas la necesidad de una legislación sencilla, uniforme, metódica, fluyendo de esto racionalmente grandes principios. Chile habia conservado de sus antiguos años, como las demas colonias hispano-americanas, una coleccion confusa de leyes i costumbres tomadas del derecho romano, de las leyes de Alfonso el Sabio, de las *Siete-Partidas*, de la ordenanza de Bilbao i de la antigua jurisprudencia colonial. El proyecto de refundir todas estas leyes para apropiárselas a las necesidades de una sociedad rejuvenecida existia desde tiempo atrás; don Manuel Montt dió el impulso decisivo. El pais se encargó de la tarea a la vez de esta ley. Uno de ellos particularmente era designado por la opinion como por sus antecedentes: era don Andres Bello que posee en un grado eminente la filosofía i la ciencia del derecho, i justamente afamado en todo el mundo español por algunos trabajos de gramática i de filología que han llegado a ser clásicos. Encargado desde años atrás de la direccion de los estudios universitarios, el señor Bello ocupa sus ratos de ocio en la preparacion de su código civil; era su obra predilecta i la noble coronacion de su existencia. Sometido al fin este proyecto a la discusion del Congreso por la iniciativa del presidente, fué adoptado en casi todas sus partes i tiene fuerza de lei desde el 1.º de enero de 1857.

No soy competente para apreciar una obra semejante; todo lo que puedo decir es que algunos juriconsultos europeos reconocen en él un método sencillo i profundo, una feliz alianza del derecho romano, del derecho hispánico i de las

la misma manera que cuando la nodriza me trajo vuestra carta; he tenido en mis años esa carta que hablaba para los otros i que para mí estaba muda por ser una pobre ignorante. —¿Habeis sentido muchas veces el no saber leer? dijo Van Baerle; ¿con qué motivos? —¿Tomad... dijo la jóven riendo sencillamente, para leer las cartas que me escribian. —¿Con qué recibiais cartas? —¿Centenares! —¿Pues quién os escribia?... En primer lugar los estudiantes que pasaban por el Brytenhoff, todos los oficiales que iban a la plaza de Armas, todos los mozaes de los almazenes i hasta los mercaderes que me veian en mi ventanilla.

—¿I qué haciais de todos esos billetes, querida Rosa?

—En otro tiempo me los hacia leer por alguna amiga, i eso me divertia mucho; pero despues de cierto tiempo... las quemé. ¿Para qué sirve el escuchar todas esas tonterías?

—¿Despues de cierto tiempo? respondió Cornelio con una mirada llena de gozo i de amor a la vez.

Rosa bajó los ojos sonrojándose, de suerte que no vió acercarse los labios de Cornelio que no hallaron mas que la raja, pero que a pesar de este obstáculo, enviaron a la jóven el soplo ardiente del mas tierno beso.

Con esta llama que quemó sus labios, Rosa se puso tan pálida como lo habia estado el día de la ejecucion en el Brytenhoff. Dió un jemi-do de doloroso; cerró los ojos i huyó con el corazón palpitante, tratando de consipriar con la mano sus latidos reiterados.

Cornelio se quedó solo i reducido a aspirar el dulce perfume de los cabellos de Rosa, que quedó como cautivo entre la rejilla. Rosa habia huido con tal precipitacion, que

leyes francesas inspiradas por el espíritu de 89. Muy pronto el Congreso chileno tendrá tambien que discutir un proyecto de código penal elaborado por el señor Carvallo, un código de comercio preparado por don Gabriel Ocampo i un código de procedimiento civil encargado a don Antonio Varas.

Habría que señalar tambien las tendencias de la administracion chilena por lo que toca al comercio: ellas proceden jeneralmente de un sentimiento liberal. Se ha dicho con razon que la legislación aduanera en cada pais es la expresion de un pensamiento o de un instinto político. Si se estudiara bajo este punto de vista el sistema aduanero de Chile, habria que consignar la impaciencia por desarrollar la vitalidad nacional, apresurar la *ilustracion* del pais, es decir, segun el sentido que dan los españoles a la palabra que subrayo, la educacion pública, el brillo fecundo de las luces. El legislador ha querido facilitar la introduccion de todo lo que puede ayudar a la instruccion jeneral i profesional, de todo lo que puede ser considerado como instrumento de trabajo, i como era menester proveer a la parte del tesoro público, se cargó con impuestos los objetos de lujo i los consumos de fantasía. Las ideas proteccionistas, so pretexto de desarrollar una industria nacional, han sido prudentemente alejadas. Un tratado con la República Argentina en que se estableca la exencion absoluta i reciproca de todo derecho por tierra, el libre porte de las cartas de un pais a otro la libre concurrencia de las industrias, en una palabra, una especie de fraternidad comercial, parece ser un paso dado hacia esa federacion de las repúblicas hispano-americanas que es el sueño de las intrépidas arrojadas ent e la raza latina.

Estos esfuerzos obrados en todas direcciones no han sido estériles. La expansion de la vitalidad nacional se hace bastante notable cuando se compara, como lo he dicho, los dos últimos periodos septenales. Desde 1851 hasta 1857 la marina mercante de Chile ha subido de ciento treinta i dos buques que median 34.518 toneladas, a doscientos sesenta i siete buques de capacidad de 62.859 toneladas. (1) El comercio especial en 1857 (importaciones i esportaciones reunidas) ha determinado un movimiento total de 199.875.590 francos. Sorprenderé quizá a muchos de mis lectores diciendo que este resultado, por lo que toca al número respectivo de las poblaciones, es casi igual al comercio exterior de los Estados-Unidos durante ese mismo año; ha sobrepasado en 51 por 100 al comercio extranjero del Brasil i en 33 por 100 al de Francia. Acostúmbrase a considerar el consumo de ciertos artículos exóticos

oivió volver a Cornelio las cebolletas del tulipán negro.

VII.

MAESTRO I DISCIPULA.

Como se ha podido ver, el buen Griphus estaba muy lejos de tener la buena voluntad de su hijo por el abigado de Cornelio de Witt.

No habia mas que cinco presos en Loewestein; el cargo de guardian no era pues difícil de llenar, i de consiguiente la asignación no era mas que una especie de beneficio simple concedido a su edad.

Pero su celo habia aumentado en su ilustracion las dimensiones i gravedad de su cometido. Aparecióle Cornelio con la proporcion jigtatesca de un criminal de primer órden. En su consecuencia habia venido a ser el mas peligroso de los presos. Velábase continuamente, i le hacia sufrir la pena de lo que él llamaba abominable rebelion contra el elemento i sanguinario estatador.

Creyendo sorprenderle, entraba tres veces al día en el cuarto de Van Baerle; pero Cornelio habia renunciado a la correspondencia desde que tuvo a la mano al correspondiente. Aun en el caso de que se le hubiera puesto en libertad, el domicilio de la prision, con Rosa i sus cebolletas, le hubiera parecido preferible a cualquier otro.

Con efecto, Rosa habia prometido venir a hablar todas las noches con el querido prisionero i habia cumplido su palabra.

Al día siguiente subió como la vispera con el mismo misterio e iguales precauciones. Unicamente se habia impuesto la prohibicion de no acercarse a la raja. Por lo demás, para entrar desde luego en una conversacion que ocupase seriamente a Van Baerle, dióle a través de la raja sus tres cebolletas aun envueltas en el mismo papel.

como la medida de bienestar. El consumo del azúcar, por ejemplo, que en ese mismo año de 1857 no ha pasado en Francia de 4 quilógramos 733 gramos por cabeza, se ha elevado a 7 quilógramos 1/2 por cabeza en Chile.

Cuando una situacion financiera es buena, pocas palabras bastan para explicarla. Antes de 1850, los gastos como las entradas públicas no pasaban de 20 millones de francos. En 1856, época en que se obtuvo el máximo de las entradas, el activo se elevó a 32.554.933 francos, dejando en el pasivo un excedente de mas de 5 millones. Los tres años siguientes presentaron resultados ménos favorables. Las esportaciones de trigo i harina para California i Australia disminuyeron considerablemente, porque los buscadores de oro comenzaron a cultivar las tierras. Los mineros chilenos encontraron vetas ménos félices. La crisis financiera que causó tantos desastres en Europa, se hizo sentir igualmente en el Nuevo-Mundo. El conflicto ocasionado por estos diversos accidentes exasperando los ánimos, ha entrado por mucho en las convulsiones políticas, i como el mal enjendra el mal, la guerra civil, que ha disminuido las entradas, ha multiplicado los gastos. Los tres últimos presupuestos comprendiendo en ellos el de este año cuyos resultados no son aun conocidos, se saldarán pues con un déficit. Agregaré que todos los ramos del comercio i de la industria han sufrido mas o menos estas influencias funestas, i que para formarse una idea exacta de la situacion actual, seria preciso rebajar de un 10 a un 15 por 100 en término medio los resultados económicos que he consignado para el año de 1857, pero la crisis toca a su término i todo sufre una crisis, tras de

de volver a entrar en esa tranquila i sólida progresion que es el estado normal de las sociedades bien constituidas.

El déficit actual desaparece por otra parte, si comparo en globo los presupuestos de los trece últimos años. Desde 1846 hasta 1858 inclusive, las entradas han dado en números redondos 330 millones de francos contra 322 millones a que solo subian los gastos. Las fuentes principales de las entradas son las aduanas, que no oponen obstáculos a los artículos de primera necesidad, un impuesto territorial muy moderado i el monopolio del tabaco, que el tesoro piensa abandonar en provecho de la industria privada. El crédito del estado es excedente porque la deuda pública es ligera i se amortiza con regularidad. La deuda interior no pasa de un capital de 17 millones de francos, contando en ellos las obligaciones que acaban de contraerse para el rescate del ferrocarril de Valparaiso. La deuda esterior, antigua se halla reducida a 28 millones.

—Pero con gran admiracion de esta, Van Baerle rechazó su blanca mano con la punta de sus dedos.

—Escuchadme, dijo; arriesgaríamos mucho con poner toda nuestra fortuna en el mismo banco. Pensad, querida, Rosa, que se trata de llevar a cabo una empresa, que se mira hasta hoy como imposible. Se trata de hacer nacer el gran tulipán negro. Tomemos nuestras precauciones, a fin de que si fracasamos, no tengamos que arrependernos. He aquí como yo calculo que llegaremos a conseguirlo.

Rosa prestó atencion a lo que iba a decir e preso, mas por la importancia que daba al asunto Van Baerle, que por la que en él tuviera ella misma.

—He aquí, continuó Cornelio, como calculo nuestra comun cooperacion en este gran negocio.

—Ya escuchó, dijo Rosa.

—¿Teneis en esta fortaleza un pequeño jardín, o a falta de jardín un patio esquelero o una azotea?

—Teneamos un jardín muy bonito, dijo Rosa, —estando a lo largo del Valsal, i está lleno de hermosos árboles.

—¿Podeis, querida Rosa, traerme un poco de tierra de ese jardín para examinarla?

—¡Máxime mismo.

—Tomareis un poco de la sombra i otro poco del sol, a fin de poder juzgar de sus dos cualidades de humedad i sequedad.

—Así lo haré.

—Elegid por mí la tierra i modificada si fuese necesario, tomareis un cebollito i lo plantareis el día que yo designe, en la tierra que haya elegido; yo aseguro que florecerá si lo cuidais segun mis indicaciones.

—No me apartaré ni un ápice.

—Me detrais otra de las cebolletas que procuraré traer aquí en mi cuarto, lo que me distraerá durante las horas del día que no puede

de francos. Un nuevo empréstito destinado a la conclusión de los dos principales ferrocarriles, i cuyo capital nominal se eleva a 38.870.000 francos ha sido contratado el año último en la plaza de Londres a un interes poco mayor que el obtenido por el último empréstito nacional francés. Esta nueva deuda no será una carga para el público, puesto que las sumas obtenidas serán íntegramente empleadas en la confección de una línea cuyo producto aumentará las entradas del tesoro.

El conjunto de estos detalles anuncia una situación de las mas favorables: ¿Cómo es entonces que un país en donde los intereses positivos son tan ampliamente satisfechos haya sido desolado recientemente por la guerra civil? Tal es lo que necesitamos explicar.

(1) Las cifras que siguen van a presentar un cuadro del progreso agrícola, industrial i comercial realizado en Chile. Divido los catorce últimos años, cuyos resultados son conocidos, en dos periodos septenales i tomo el término medio, reduciendo todas las cifras a las medidas francesas.

Table with 4 columns: Product Category, 1844-1850 average, 1851-1857 average, and Increase/Decrease. Rows include agricultural exports (wheat, flour, etc.), general commerce (imports/exports), and exotic products (sugar, tobacco, etc.).

dos los días nos fleta parrafitos como el siguiente: "Toda vez que el Mercurio vé iniciar una idea útil o censurar un abuso, que se dice la verdad por dura que sea, pero que se dice con la intención de hacer el bien, el Mercurio acepta la idea i la alaba al mismo tiempo." A qué nos importa que el Mercurio alabe o vitupere cuando todo el mundo sabe lo que vale las ideas de ese periódico, movidas por el jenio especulativo i cambiables a voluntad del interes que mas vale? Basta pues de tonterías que todos sabemos que el Mercurio es una empresa comercial i nada mas.

REVISTA DEL PACÍFICO.—Ha salido a luz el tercer número de esta publicación, que cada día aumenta en interés. Contiene los artículos siguientes.—Los oradores del 58; La Rejion Austral de la América; Aventuras i peregrinaciones de la Sta. Fanny Luviot, en la barca chilena Caldera, apresada por los piratas chinos en 1854; Al Jeneral Ballivian, oda; La cita en el Biobío, poesía; Boletín médico; Anales de la Sociedad de Amigos de la Ilustración.

MUELLE DE DESEMBARCO.—Se autoriza a los Ministros de Aduana de Valparaíso, para que inviertan hasta la cantidad de ciento sesenta i seis pesos cinco centavos en la compostura del frontis del muelle de este puerto.

ROBOS SACRÍLEGOS.—En la capital se está procesando a varios reos i entre ellos a una mujer, como autores del hurto de varios Santo-Cristos en las iglesias de esa dichosa ciudad. ¡Felices tiempos los que atravesamos! Si hubo una época que con justicia se apellidó de hierro, la presente es seguro que recibirá el calificativo de edad uinática.—¡Hasta las cornizas de las casas se roban en Santiago! Hasta los espejos de un salon de recibo se han uñado en Valparaíso!

MUNICIPALIDAD.—Por fin esta sociedad político-opositora-constituyente se ha reunido; para perder el tiempo, como tiene de costumbre.

ALMACEN JENERAL DE OBRAS CHILENAS.—Se ha reunido la junta para instalar ésta que dicen útil asociación. Pero nosotros decimos: ¡tras de la cruz está el diablo!

Tiempo.—El día 8 por la noche tuvimos una lluvia algo copiosa.

NUEVA BRIGADA DE INFANTERÍA.—Se ha mandado organizar en el departamento de Ovalle, una brigada de infantería cívica con la dotación que designa el art. 23 del Reglamento de la Guardia Nacional.

RAJAS.—Se ha dado de baja al teniente D. Pedro Arancibia i a los subtenientes D. José Ramon Rio i D. Mateo Arancibia, todos de la brigada de infantería cívica de Combarbalá.

ESCUELA.—Se ha mandado crear una escuela nocturna para adultos en Valparaíso.

ESCUELA DE MUJERES.—Se ha mandado crear una en Longomilla.

HUESPED.—Se halla en la capital don Juan V. Camacho, sobrino de Bolívar. Ha visitado al Sr. don Andres Bello i al Presidente de la República.

INCENDIO.—En la noche del 11 del presente ha tenido lugar un incendio en la Capital, que pudo ser de funestas consecuencias.

secuencias sin la actividad de la policía i los esfuerzos de algunos particulares. Otro.—A las 3 1/2 de la mañana del día 12, la campana de incendio se dejó sentir en Valparaíso. Inmediatamente estuvieron todas las bombas en el lugar del incendio, cerca de la plaza Municipal, i lograron extinguir el voraz elemento con muy pocas pérdidas para los dueños del almacén incendiado.

PRIVILEJIO EXCLUSIVO.—Los Sres. Toussain i Langlois se han presentado al Ministerio del Interior, solicitando privilejio esclusivo para introducir en el país un procedimiento descubierto por ellos, para beneficiar con mucha economía de tiempo, de brazos i dinero los metales preciosos, el cobre i el plomo.

EL SR. CORDOVEZ.—Este caballero ex-Intendente de la provincia de Concepción, ha sido nombrado administrador de la Aduana de Caldera, por jubilación del que lo servía.

NUEVO RESGUARDO.—Se ha mandado crear uno ambulante en la provincia de Aconcagua con el objeto de perseguir contrabandos que puedan efectuarse en el tránsito del país trasandino. Han sido nombrados D. Francisco Castellon, para Comandante i soldados del referido resguardo Felíz Quiroga, Juan Quiroga, Florentino Montenegro i Máximo Flores.

CÓNSUL.—Se ha nombrado Cónsul de la República en San Juan, al administrador de Correos de la Serena, don Jervacio Borgoño.

COMISARIA DE EJÉRCITO I MARINA.—Se ha nombrado interinamente para desempeñar el cargo de comisario jeneral de Ejército i Marina, a don Ramon Murillo, con retención de su destino de primer contador de la Contaduría Mayor.

DESTACHOS.—Se han expedido los siguientes: de capitán a favor del ayudante mayor de Granaderos a caballo don Juan de Dios Campos; ayudante mayor a don Cipriano Ojeda; tenientes a los graduados don José Santos Reyes, don Domingo Sanhueza i don Pablo Nemoroso Ramirez.

PATENTE DE NAVEGACION.—Se ha expedido la correspondiente de navegación mercantil a favor de la fragata "Indian Queen", que mide 836.19 toneladas métricas.

ORDENANZA DE ADUANAS.—En consecuencia de la resolución de la Junta de Aduanas para que fué autorizado el Poder Ejecutivo.

La Tragedia de Harper's Ferry.

La Lejislatura del Estado de Virginia ha pasado una resolución aprobando la sentencia de Cook i de los otros prisioneros ya sentenciados, i rehusando toda injerencia en favor de éstos. El día 16 del presente, es el día fijado para la ejecución del capitán Cook, segundo de Brown, i de los negros Copeland, Green i Coppie, los dos segundos por la mañana i los demas en la tarde del mismo día. Hazlitt no será juzgado hasta las próximas sesiones de la corte en mayo.

PREPARATIVOS PARA LA EJECUCION. CHARLESTOWN, 10 de diciembre 1859.

La ejecución de Cook, Copeland, Green i Coppie, compañeros de fechorías del viejo John Brown de funesta celebridad

en la asonada de Harper's Ferry, ha tenido lugar 16 en la ciudad de Charlestown, Virginia, como se habia dispuesto en la sentencia que recayó en sus respectivas causas criminales. El pueblo estaba lleno materialmente, de extranjeros que habian acudido de todas partes a presenciar la ejecución en razon a que el sistema de esclusión de ciudadanos que se puso en planta cuando el viejo Brown, no se ha repetido respecto de estos. El Gobernador Willard, de Indiana, acompañado de Mrs. Crosby de Nueva York, hermana de Cook i el Hon. D. H. Voorhees, Procurador Jeneral de Indiana, llegaron allí el día 13 del corriente i fueron a visitar a Cook. La entrevista con su hermana fué una escena de las mas lastimosas. Poco despues llegó Mr. Staunton, i su esposa, hermana tambien de Cook i Miss Hughes, su prima, todos de Indiana con el mismo propósito de visitar al preso, como en efecto lo hicieron, encontrándose todos reunidos a la vez. La renovación de la anterior escena entre las hermanas, la prima i el sentenciado fué terrible i desgarradora, como mejor puede suponerse que describirse. Al retirarse prometieron volver a verle; pero por consejo del Gobernador Willard desistieron de hacerlo, i le escribieron cada una en pocas líneas su último adiós, poniéndose en camino para sus casas todas las señoras; quedándose los caballeros para permanecer a su lado hasta la última hora, ocupándose desde luego de hacer los preparativos necesarios para la conducción del cuerpo de Cook a Nueva York para su enterramiento allí.

Los dos negros Copeland i Green fueron ahorcados por la mañana, i los blancos Cook i Coppie por la tarde, segun el tenor de la sentencia. El juicio de esos infelices se concluyó el día diez de noviembre condenándolos a muerte i designando el día de ayer para su ejecución. Coppie, Copeland i Green fueron arrestados en la casa de la máquina de vapor del parque, junto con Brown, el hijo de éste, i Evan Stevens a tiempo que las fuerzas del gobierno rompieron las puertas i cargaron contra los insurrectos. Cook habia estado con dos mas en la hacienda llamada Kennedy arrendando armas de allí cuando que Brown se posesionaba del arsenal, regresó a Harper's Ferry en la tarde del 18 de octubre, presentando un contrato que su jefe estaba ya rolando por las fuerzas militares, huyó, i fué arrestado cerca de Chambersburg, en Pensilvania, el 26 de octubre.

MUERTE DE GREEN I COPELAND. Shields Green i John Copeland acababan de rendir sus vidas. El jentío que habia en la ciudad era grande, i la ejecución fué presenciada por 1,600 personas. A las 9 de la mañana el lugar estaba ocupado por las tropas i a las 11 menos 7, apareció la procesion, llegando al puesto pocos minutos despues. Los reos iban en un carro acompañados del Sheriff i del carcelero, subiendo los escalones con paso firme. Despues que se les colocó el gorro se les hizo los rezos del caso por el Rev. Mr. North, de la iglesia Presbiteriana, fueron lanzados a la eternidad. A Green se le oyó hacer oracion, en tanto que Copeland no dijo una palabra. El pescezo de aquel se fracturó, habiendo

muerto sin contorsion alguna. Copeland luchó violentamente por algunos minutos. Fueron ahorcados a las 11 i 11 minutos. Tres sacerdotes los acompañaron hasta el patibulo, los Sres. Wauh, North i Lerh de quienes se despidieron los presos. Los cuerpos de estos se depositarán en la cárcel hasta darles sepultura despues.

Cook i Coppie hicieron el 15 una tentativa para escaparse, procurando hacer un agujero en la pared de la cárcel, i casi al concluirlo hizo fuego la centinela, reforzándoles en seguida los grillos. Al recibir el Gobernador Wise la noticia de la tentativa, ordenó al Jeneral Talliferro tomarse posesion de la cárcel, lo que se hizo inmediatamente.

ULTIMOS MOMENTOS DE COOK I COPPIE. A la una ménos 10 minutos fueron ejecutados Cook i Coppie. Muriéron casi instantáneamente por haberse ajustado la soga por un error para este efecto. Cook estaba muy ajitado i derramó lágrimas en la prision i en el patibulo. Coppie se portó con mucha serenidad, i al parecer, sin realizar la posicion en que se hallaba. Despues que se les cubrieron los ojos se les colocó las cuerdas Coppie dijo: "Adios Juan" a lo que contestó Cook "¿dónde está la mano de Eduardo?" entonces tomando la mano Coppie le dijo: "Dios os bendiga" a lo que replicó Cook "Adios todos."

Se hallaban en el lugar de la ejecución mas de 10,000 personas, ademas de las tropas que ascendian a 1,000. Cook ha dejado una carta en donde exculpa a los oficiales de la prision de toda connivencia con su tentativa de fuga. El cuerpo de este ha sido remitido a Nueva York. El de Coppie se trasmitió a sus amigos en Iowa. Si no hubiera sido por la vigilancia del centinela que le tiró cuando se asomaron encima de la muralla hubieran efectuado su escape. Ya han sufrido la pena i la vindieta pública está satisfecha.

Segun parece existe una disposicion en no apurar hasta el último fin, los procedimientos contra los prisioneros que quedan, los cuales son Stevens i Hazlitt.

(Noticias de Nueva York.)

MISCELÁNEA. Casa de ejercicios.—Los ejercicios espirituales se celebran diariamente i parece que dentro de poco tiempo estará en estado de poder recibir a los fieles que deseen entregarse a los ejercicios espirituales i religiosos.—Ahora se concluye con mucho empeño la capilla de este establecimiento, la que no carece de gusto en cuanto a la arquitectura. Carretas sonadoras.—Ayer en la mañana, como 6 o 7 carretas entraban a la poblacion, haciendo un ruido espantoso i atronador.—Al atravesar la plaza principal, un policial las detuvo i las hizo dirigirse a la Comandancia, donde seguramente habrán pagado la multa respectiva.—Esta medida nos agrada sobremanera, porque así se podrá evitar que las carretas nos lastimen los oidos con el fastidioso sonido que producen sus ruedas, las que debian estar aceitadas constantemente; pero los conductores jamás se cuidan de hacerlo, por mas que se les haya prevenido por la policía esta protuberancia de la jermiacion, el el vuestro, Rosa?

—¡Oh! yo he hecho las cosas en grande, i segun vuestras indicaciones.

—¡Veámos, Rosa, qué habeis hecho! dijo Cornelio, con los ojos tan ardientes i el aliento tan ajitado, como la noche en que habian inflamado el rostro i el corazón de Rosa.

—Yo, dijo la jóven sonriendo, porque en el interior de su corazón no podia dejar de estudiar el doble autor del prisionero para con ella i los tulipanes, he hecho las cosas en grande; he preparado un cuadro aislado i lejos de las paredes, en una tierra un poco arcosa, mas húmeda que seca, en un grano de piedra, i formando un acirate como me lo habias descrito.

—Rien, mi bien, querida Rosa.

—Preparado el terreno de esta manera, no espero mas que vuestro aviso para plantar la semilla al momento.

—¡Corriente esclamó Cornelio frotándose las manos con alegría, soy un excelente discípulo, Rosa, i ganareis ciertamente los cien mil florines.

—No olvidéis, dijo Rosa, ya que me llamais así, que vuestra discipula tiene que aprender otra cosa ademas del cultivo de los tulipanes.

—Si, sí, bella Rosa; es negocio de interés comun.

—¿Cuándo empezaremos?

—Enseguida.

—No, mañana.

—¿Por qué mañana?

—Porque ya ha pasado la hora, i tengo que dejros.

—¡Yá! pero ¿en qué tomemos?

—¡Oh! dijo Rosa, yo tengo un libro, un libro que yo espero nos traiga la ventura.

—Hasta mañana, pues.

—Hasta mañana.

Al día siguiente volvió Rosa con la Biblia de Cornelio de Witt.

VALPARAISO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.") Febrero 21 de 1860.

EL MERCURIO.—Este sandío de la prensa tiene cansado a todo el mundo con su inmenso e infinito amor propio. Le parece que él es el totum potens i que lo que dice i hace es lo único bueno. To-

veros. Poca esperanza tengo, lo confieso, en esta que miro como sacrificada a mi egoismo. Sin embargo, el sol me visita alguna vez. Escaré partido de todo por medio del arte, hasta del calor i cenizas de mi pipa. Finalmente, tendremos o mas bien, tendremos en reserva la tercera cebolleta, último recurso para en el caso en que no den resultado las esperanzas. De este modo, mi querida Rosa, es imposible que dejemos de ganar los cien mil florines i gozar de la felicidad suprema de ver realizada nuestra obra.

—Comprendo, dijo Rosa. Mañana traeré la tierra i elejireis la mia i la vuestra. En cuanto a la vuestra, me costará muchos viajes, porque no será fácil traerla sino en pequeñas porciones.

—¡Oh! no hai que preocuparos, querida Rosa; todavía queda tiempo suficiente. Para plantar el vuestro, seguireis todas mis instrucciones, ¿no es esto?

—Yo os lo prometo.

—Una vez plantada, me dareis cuenta de todo lo que ocurre, tal como los cambios atmosféricos, señales sobre los acirates: sobre todo escuchareis de noche si el jardin es frecuentado por los gatos. Dos de estos animales me han destruido en Dordrecht dos acirates.

—Escucharé.

—Los días de luna... ¿Teneis vistas al jardin, hija mia?

—La ventana de mi dormitorio.

—Bueno. Los días de luna observad si salen ratones de los agujeros de los muros. Mirad que son muy temibles, i he oido reprochar a muchos aficionados el que Noé hubiese metido semejantes vichitos en el arca.

—Micaré si hai gatos i ratones; no tengais cuidado.

—¡Bien! será preciso tomar precauciones en seguida, continuó Van Baerle, que desde

que estaba encarcelado se habia vuelto suspiroz; pero hai en animal mucho mas temible que el gato i el raton.

—¿Cuál es ese animal?

—El hombre! Si comprendéis, querida Rosa, que se robe un florin, i se atriesgue la libertad por semejante miseria, con mas razon se podrá temer que roben una semilla de tulipan que vale cien mil florines.

—Nadie mas que yo entrará en el jardin.

—¿Me lo prometéis?

—Os lo juro.

—¡Bien, Rosa! ¡Ah! mi mayor felicidad la espero de vos.

I como los líbios de Van Baerle se acercaban a la reja, con el mismo ardor que la vispera, i por otra parte habia llegado la hora de la retirada, Rosa desvió la cabeza i alargó su mano.

En esta linda mano, de que la coqueta jóven tenia un cuidadoso esmero, estaban las cebolletas del tulipan.

Cornelio besó apasionadamente la punta de los dedos. ¿Era por qué estaba allí una de las cebolletas del gran tulipan negro, o solo porque era la mano de Rosa?

Dejemos que lo adivinen otros mas sabios que nosotros.

Rosa se retiró estrechando contra sí pecho las otras dos cebolletas.

—¿Las estrechaba contra su pecho porque eran las dos semillas del gran tulipan negro? ¿o porque le habian sido dadas por Cornelio?

Creemos que este punto será mas fácil de resolver que el otro.

Sea de esto lo que se quiera, desde aquel momento fué para el prisionero mas dulce i llevadera la vida.

Rosa, como hemos visto, le habia entregado una de las cebolletas.

trato mejor, i que era en efecto esclente. Un gran cántaro que Cornelio habia roto hábilmente, le proporcionó un buen fondo, que llenó hasta la mitad, mezclando la tierra que Rosa habia traído con un poco de fango de rio que hizo secar, i le dió un buen estiercol.

Es imposible manifestar los cuidados, la asistencia i el celo que desplegó Cornelio para ocultar la vijilancia Griphas la prenda de sus afanes i esperanzas. Una hora es un siglo de sensaciones i pensamientos para un prisionero filósofo. No se pasaba un día sin que Rosa no viniese a su acostumbrada visita.

Los tulipanes de que Rosa hacia un curso completo, formaban siempre el fondo de sus conversaciones; pero por interesante que fuese este asunto, no se podia hablar siempre de tulipanes.

Siempre que la conversacion se variaba, admiraba el talipanero la estension inmensa que podia ir adquiriendo.

Unicamente Rosa habia tomado la costumbre de retirarse como a seis dedos del postigo, porque desconfiaba de sí mismo, despues que habia conocido lo que quema el corazón de una jóven el aliento de un prisionero.

En aquellos instantes, solo una cosa inquietaba a Van-Baerle aun que sus tulipanes, i sobre la cual no dejaba de cavilar.

Era la dependencia en que estaba Rosa de su padre.

De esta suerte la vida del sábio doctor, del pintor sublime, del hombre superior, de Van-Baerle, que primero que todos, segun las probabilidades, habia descubierto la obra maestra de la creación, que se habia de llamar, segun estaba determinado Tulipa Bartensis, dependia del simple capricho de otro, de inferior espíritu, de casta infame, de una clase intermedia entre el hombre i el bruto.

La felicidad de Cornelio dependia de este hombre; podia un día fastidiarse de Lotwstein,

trado mejor, i que era en efecto esclente. Un gran cántaro que Cornelio habia roto hábilmente, le proporcionó un buen fondo, que llenó hasta la mitad, mezclando la tierra que Rosa habia traído con un poco de fango de rio que hizo secar, i le dió un buen estiercol.

Es imposible manifestar los cuidados, la asistencia i el celo que desplegó Cornelio para ocultar la vijilancia Griphas la prenda de sus afanes i esperanzas. Una hora es un siglo de sensaciones i pensamientos para un prisionero filósofo. No se pasaba un día sin que Rosa no viniese a su acostumbrada visita.

Los tulipanes de que Rosa hacia un curso completo, formaban siempre el fondo de sus conversaciones; pero por interesante que fuese este asunto, no se podia hablar siempre de tulipanes.

Siempre que la conversacion se variaba, admiraba el talipanero la estension inmensa que podia ir adquiriendo.

Unicamente Rosa habia tomado la costumbre de retirarse como a seis dedos del postigo, porque desconfiaba de sí mismo, despues que habia conocido lo que quema el corazón de una jóven el aliento de un prisionero.

En aquellos instantes, solo una cosa inquietaba a Van-Baerle aun que sus tulipanes, i sobre la cual no dejaba de cavilar.

Era la dependencia en que estaba Rosa de su padre.

De esta suerte la vida del sábio doctor, del pintor sublime, del hombre superior, de Van-Baerle, que primero que todos, segun las probabilidades, habia descubierto la obra maestra de la creación, que se habia de llamar, segun estaba determinado Tulipa Bartensis, dependia del simple capricho de otro, de inferior espíritu, de casta infame, de una clase intermedia entre el hombre i el bruto.

necesidad.—Si son obstinados, justo es entonces que merezcan un pequeño castigo.

Fábrica de los hospitales.—Se ha entregado por Tesorería, al administrador D. Mariano Ramon Zanartu, la suma de mil pesos, para continuar los trabajos de la parte inconclusa de la fábrica de los hospitales.

Edificios fiscales.—Ayer ha principiado a ponerse las ventanas, con sus respectivas rejas de fierro, en el edificio fiscal de la plaza de armas, en la parte que debe servir para la casa de los Tribunales de Justicia i otras oficinas.—Hemos sido informados que muy luego se activarán los trabajos de esta importante fábrica, a fin de que quede realizada del todo i en estado de ser habitada.—Nosotros decíamos que esto sea una realidad, porque si no nos equivocamos, los fondos con que se cuenta hasta ahora, no permiten concluir el edificio con tanta prontitud, a no ser que se hubiese solicitado del Supremo Gobierno nuevas cantidades para invertirías en la obra.

Composicion de calles.—Los trabajos de composicion de calles marchan con prontitud.—Antes que entre la estacion rigurosa del invierno es de esperar que muchas de ellas estarán bien arregladas, confiando en la actividad del Jefe de policía urbana, i dado caso que se le suministren los fondos necesarios.

Alumbrado público.—El gas que se usa hasta ahora en el alumbrado público, es de pésima calidad. A las 9 de la noche casi todas las lámparas están apagadas i la poblacion queda enteramente oscura.—Muchas veces hemos hecho esta misma observacion; pero hablamos en desierto, porque hasta la época no se trata de mejorar el servicio del alumbrado o a lo menos de comprar otra clase de gas de mas duracion i que arroje una luz mas viva.

Los campeones de la barbarie.—Si examinamos las causas que han motivado tantos sacrificios para la Patria, encontramos entonces que la revolucion vergonzosa de 1859 fué uno de esos alicientes i en seguida las bárbaras escursiones de los salvajes araucanos, tienen el segundo lugar entre ellas.

Cuando fueron vencidos por las fuerzas pacificadoras de la República, los salvajes araucanos que tomaron las armas para combatir a sangre i fuego la actual administracion, debieron huir vergonzosos i humillados al ver ya fallidas sus uéctas pretensiones; pero en lugar de arrepentirse de sus actos, de todas las desgracias que causaron a la sociedad, buscaron algunos de los revolucionarios un refugio entre las hordas salvajes de la Araucanía.—Sin recordar lo que deben a su Patria, movieron el instinto feroz de los indígenas, para que ellos descargasen sus agudas picas sobre el ciudadano en defensa, con tal de saciar su rabia esos salvados, una venganza injusta i ajena del hombre, si él está dotado por la naturaleza de sentimientos nobles i de compasion hacia sus semejantes.

Ya hemos visto a esos mismos individuos capitanear el ejército araucano en diferentes circunstancias i lanzarlo contra nuestros valientes soldados, sin mas causa porque éstos trataban de vengar los insultos groseros con que la barbarie mancillara el honor de un pueblo libre.—Se trata de impedir tambien, que los indios prosigan talando los campos i asesiando a todos los infelices que pueden estar al alcance de su ferocidad, i en fin arrebatar de las manos de esos hombres desnaturalizados, la multitud de inocentes que han llevado consigo en sus correrías desastrosas, los que hoy lloran amargamente los sufrimientos que se les hace pasar en los inmundos hogares del salvaje araucano.—Esta es la causa que se tiene presente hasta ahora para hacer la guerra a los indígenas, lucha que ellos mismos han provocado en varias ocasiones, única recompensa que han dado siempre a la nacion, por los esfuerzos que ella hace diariamente, con tal de que entren en la senda del deber i de la civilizacion. Se toman medidas prudentes, conciliadoras; mas en vano nos empeñamos en ello, porque nada se puede conseguir del carácter e instintos de los bárbaros.

Todas estas razones, toda la justicia que tenemos para combatir a los araucanos, son conocidas de los malos chilenos; pero con tal de saciar su rabia iracunda i desenfrenada, ya no reparan en los medios que deben poner accion para hostilizar a la República.—Sin embargo el castigo para estos salvados no está muy lejor; i el día llegará en que espíran sus criminales faltas, si la justicia se manifiesta impotente e inexorable para con ellos.—Si se escapan de caer en manos de las leyes, al menos serán en el sucesivo hijos renegados de la Patria i en

tonces ya no podrán solicitar su proteccion en ningun tiempo.

El agua para la pila.—Esta ha sido una materia que llamó mucho la atencion en las últimas sesiones de la Municipalidad, por las dificultades que se presentaron, tanto para elejir el punto de donde debía sacarse el agua, con menos costo, como porque el Cabildo no contaba con fondos bastantes para comprarla al propietario de ella.—Resolviéndose al fin, que se tomara del arroyo que atraviesa la chácara de la "Toma", i se nombró entonces a un municipal para hacer ofertas a su dueño.—Resultado, pues, que se pedia una suma considerable, de 10 o 12 mil pesos, para proveer a la pila monumental del agua necesaria i que se hace cada día mas indispensable; mas como la Municipalidad no pudiera contar por ahora con esa cantidad, a fin de comprarla, tuvo que solicitar un empréstito del Supremo Gobierno, tomando el dinero de los fondos del hospital de mujeres de esta ciudad.—Esta pretension fué enteramente frustrada, pues no podia accederse a ella, desde el momento que el Cabildo no tenia entradas con que atender a sus gastos mas urgentes i no era posible que pagase el empréstito, a no ser con muchos sacrificios i en un término bastante prolongado.—En este estado de cosas, ya no se ha pensado en buscar los medios de suministrar a la pila de Concepcion el agua necesaria; mas ahora, segun se nos ha informado por persona de entera fé, que en la propiedad de un hacendado de "Nonguen" existe un manantial inagotable de este liquido i que ofrece el agua sin la menor retribucion por parte de la Municipalidad.—Esta es una oportunidad que debe aprovecharse a nuestro modo de ver, i el Cabildo se halla en el caso de prestar atencion a la oferta que se le hace.—Sabemos tambien que el próximo periodo de las sesiones municipales se hará esta misma indicacion. Ademas se dice que el agua está a mucha altura de la plaza de armas i por consiguiente hai mas facilidad de poderla trasportar desde su nacimiento hasta la pila monumental.

Plaza de abastos.—Este establecimiento está muy ensuciado i presenta un aspecto repugnante en la parte interior.—Seria conveniente, desde que se abre el día, que el juez de abastos ordene que se barra diariamente en todas las aperturas del mercado.

Vasuras.—Sempre vemos aglomeradas en la puerta de la plaza de abastos, que cae a la calle de Maipú, una multitud de vasuras i otra clase de inmundicias por este estilo.—Traslado al jefe de la policía urbana i fecho no le volveremos a incomodar en la miscelánea.

Mr. Paul.—Hoy ha partido, con direccion a Chillan, el célebre prestidijitador M. Paul, despues de habernos hecho gozar en el teatro de Concepcion, en dos funciones, de una multitud de juguetes i pruebas de manos verdaderamente prodijiosas.—No dudamos que en Chillan sabrán apreciar como nosotros el talento i destreza de este artista. Sus dignos compañeros, los *pajaritos sabios*, tambien le acompañan en su viaje.

Torno de espósitos.—Hasta ahora no se ha vuelto a colocar en el cuartel de la Guardia Municipal, el torno que habia ántes, destinado para recibir los huérfanos que abandonan muchas madres, por ocultar una falta o ya porque la miseria no les permite alimentar a sus hijos.—Todas las criaturas que ahora se mandan criar por cuenta de la casa de huérfanos, se encuentran votadas en las calles del poblado, recibiendo el frio i quizá otros martirios que comprometen la débil constitucion de estos inocentes. Mientras que establecido el torno para espósitos, en el mismo lugar donde se habia colocado anteriormente i vijilado por una persona que recoja los huérfanos tan pronto como fueran abandonados en él, nos parece que los padecimientos de los espósitos no serian tan duros i la salud de estos inocentes no se veria amenazada tampoco por el hielo de la noche, ni por ningun contratiempo de la estacion.—Llamamos aquí la atencion i caridad del Sr. Municipal encargado de examinar mensualmente todos los huérfanos, pues él mejor que nadie puede estar impuesto de esta necesidad.

Adornos de mármol.—Ya tenemos en Concepcion un almacén surtido de adornos de mármol, muy útiles para salones, mesas &c.—Las personas que deseen comprar o conocer estos bellos objetos, pueden ocurrir a la tienda del Sr. Guelpi, situada en la casa del Señor Elizondo.

Obstáculos en el piso.—En la vereda de la casa en que vive actualmente D. Zenon Manzanos, hai un palo de regular tamaño que obstruye el tráfico.

Como la policía no se ha apercebido de ello le hacemos esta observacion para que lo haga quitar sin pérdida de tiempo.

El corresponsal del Comercio.—Dice en su correspondencia del 13 de febrero, que los ciudadanos don Ramon Novoa, don Victor Lamas i don Federico Benavente se encuentran perseguidos a consecuencia de una órden de la autoridad; el último de estos caballeros ha marchado a Valparaiso para cumplir con las obligaciones que se le han impuesto, i que el Sr. Lamas se ha puesto al abrigo de las pesquisas de la autoridad &c....

Dirémos lo que hai de verdad en esto. El Sr. Benavente, despues de un arresto de algunas horas, fué puesto en libertad, i si se ha marchado a Valparaiso será porque sus negocios lo han llamado hacia ese puerto. De todos modos lo deseamos a este Sr. felicidad en su viaje.

En cuanto a los otros individuos están tranquilos en sus casas i ellos mismos podrán atestiguar si se les ha perseguido por órden de la autoridad de esta provincia.

Vapor "Biobio".—Ayer ha fundeado en Talcahuano, procedente de Valparaiso el vapor "Biobio", trayendo a su bordo los pasajeros siguientes:
N. Solis Obando.—Sra. Celmira M. de Thorne, un niño i sirviente.—Sra. Clarisa Carvallo.—Francisco Contreras.—Menario Remos.—Pablo H. Delano i dos niños.—Sra. M. Teresa Delano de Gray i hermana.—Pedro Hernandez.—Agustin Raymond i señora.—Desiderio Sanhueza.—José Miguel Prieto.—M. del Campo.—Felipe Anguita.—Eduardo Carrym.—Dr. Pedro Ortiz.—Arsenio Gossen.—Santiago F. Lindsay.—10 personas sobre cubierta.

Botica de semana.—Desde el domingo 19 hasta el sábado 25 del presente, la de don Hermenejildo Hodges, calle del Comercio, casa de don David Balhari, media cuadra de la plaza de Armas hacia el Bio-bio.

Abogados de pobres.—Están nombrados para el bimestre de enero i febrero, en lo civil don Santiago Guzman, i en lo criminal don Juan Agustin Barrios, prieto, ambos en calidad de sustitutos de don Carlos.

Compañia de falsificadores.—En la Confederacion del Rosario (República Argentina), leemos el siguiente artículo bajo este título que reproducimos por considerarlo de gran interes.

Dice así:
"La autoridad tiene en su poder tres individuos españoles, i se ocupa de levantar una sumaria para la averiguacion de los verdaderos falsificadores de moneda boliviana que al parecer hace mucho tiempo que se falsificaba en esta ciudad, segun los medios i recursos de que se servian para su clandestino tráfico.

"Hace algun tiempo que corria el rumor de que habia aparecido en la circulacion una cantidad de moneda falsa, i aun se aludia a personas determinadas ser los autores de este crimen; pero algunos individuos del comercio i corredores bastantes prácticos sostenian ser falso el rumor de la falsificacion, i cuanto los individuos aludidos podian ser quizá víctimas de la malquerencia o de la calumnia.

"Hasta aquí llega el limite de las deducciones vagas. Pero ayer noche el rumor se hizo certidumbre, i el crimen apareció como un hecho patente, exornado de todas las circunstancias cavernosas que rodean estos delitos i les dan un semblante dramático.

"Los vecinos del distrito inmediato al nuevo cementerio, habian notado que una casita de pobre apariencia, parecia desde mucho tiempo cerrada i solitaria, sin embargo de que alguna vez durante la noche creyeron descubrir luz dentro de ella.

"Esta circunstancia aumentaba la curiosidad i el misterio; i la curiosidad del vecindario aumentándose día a día, venia o convertirse en una especie de fiscal que alguna vez habia de formular su acusacion, para que la justicia pronunciasse su terrible fallo.

"No sabemos como llegó a conocimiento del mayor don Juan Bermudez la existencia de la casita misteriosa i la anhelante curiosidad del vecindario; el hecho es que el mayor Bermudez pidió autorizacion para allanar la casa, i acompañado del mayor Hernandez de la policía, se trasladaron ambos a la casa durante la noche, violentaron las puertas i penetraron en ella.

"En su primera exploracion nada les indicó la existencia de un crimen; pero haciendo una investigacion mas prolija, hallaron bajo el fognon de la cocina, bastante bien disimulada una entrada sub-

terránea. Bajaron resueltamente; i cuál fué su sorpresa cuando se hallaron en una habitacion cavernosa, i cuando descubrieron un monton de plata boliviana! Pero inmediatamente se hallaron en posesion de los timbres de acero i de los demas instrumentos de falsificacion, a la vez que de una cantidad de piezas de cobre acuñadas con el sello boliviano, pero sin galvanizar aun.

"Se apoderaron de todo; dieron estos parte a la autoridad superior, se procedió a practicar diligencias, i algunas horas despues se hallan en poder de la justicia i sometidos a un sumario tres individuos españoles, entre ellos uno que desempeñaba la caucillería del vice consulado español; sin que nos sea permitido anticipar ningun juicio respecto de su probabilidad o su inocencia, puesto que no se trasluce aun el resultado de las diligencias fiscales.

"Segun se nos informa las autoridades han procedido con actividad a fin de colocarse en actitud de seguir el rastro a este negro crimen que no hai lei humana que absuelva.

"Bien pronto daremos al conocimiento público lo que obtengamos, i la relacion de los pasos conducentes de la autoridad; pero entre tanto debemos observar, que si como es de suponer se han fugado ya algunos criminales que resulten comprendidos, nuestro gobierno debe perseguirlos con actividad en el extranjero, puesto que el derecho internacional establece la estradiccion de los monederos falsos aun cuando se hallen en territorio de naciones que no tengan tratados.

"En este sentido creemos que la autoridad local debe participar al gobierno nacional la primera certidumbre que adquiere respecto de la fuga i filiacion de los culpables."

(Ferrocarri.)

Un brujo en el siglo XIX.—En un periódico reciente de Madrid leemos lo siguiente:

Dentro de breves dias vendrá a Madrid el famoso prestidijitador Hermann, que tanto asombro ha causado recientemente en Lisboa. Para que nuestros lectores sepan lo que pueden esperar de su espectáculo, el Sr. Hermann nos envia siguiente de una carta escrita hace pocos dias desde la capital del vecino reino.

"El rei D. Fernando, deseoso de cerciorarse hasta qué punto eran fundados los rumores que corrian de algun tiempo a esta parte acerca de la sorprendente ciencia de M. Hermann, llamó a palacio a este hombre extraordinario.

"—¿Sois un diablo, a lo que parece? le dijo, acercándose benévolutamente al mágico apenas lo vió.

"—Es cierto, señor contestó Hermann; pero soi un pobre diablo i nada mas.

"—No lo dudo; pero me afirmas mas en la idea que me han hecho concebir de vuestro mágico poder, si me dierais una prueba de ello ahora mismo, aquí, sin preparacion alguna.

"—La prueba está hecha ya, señor, contestó Hermann.

"—¿Cómo es eso? preguntó el rei casi asustado.

"—Tenga V. M. la bondad de registrar os bolsillos, i encontrará en los dos, naranjas en lugar del pañuelo i la bolsa que ántes tenia; en cambio, vuestro mayordomo mayor si registra bien sus bolsillos, encontrará en ellos el pañuelo i la bolsa de V. M.

"—¿Cómo es eso? preguntó el rei casi asustado.

—Señor: apúnteme bien V. M. al pecho, i dispare sin temor.

Esto era demasiado. El rei se negó i la jóven princesa se opuso enérgicamente.

—Mil gracias, señora, dijo Hermann, por el interes que se toma por mí; pero como yo soi el diablo puede disparar S. M. sin temor, porque al diablo no se le mata. El rei entonces, viendo la seguridad con que Hermann aseguraba que podía disparar sin temor, apuntó al pecho del nigromante e hizo fuego.

Un grito de terror se oyó en la real cámara. Todos volvieron la vista al sitio en que M. Hermann, envuelto en el humo producido por el tiro, presentaba a S. M. sonriéndose cinco de las seis balas con que se habia cargado la pistola. La sexta bala habia hecho pedazos un espejo colocado a espaldas de M. Hermann.

—La pistola estaba bien cargada, dijo señalando con el dedo el espejo roto. ¡Lástima de mueble! Es uno de los mejores adornos de este salon; i como supongo que es de gran valor, yo quiero componerlo instantáneamente.

Estas palabras acabaron de asustar a los circunstantes.

—V. M. tendrá la bondad de hacer que cubran con un velo negro el espejo. Hizose así.

—Ahora voi a cargar esa misma pistola i a disparar al espejo.

M. Hermann disparó i se vió una cosa increíble. El velo cayó al disparo, i el espejo apareció entero.

La admiracion que produjo este hecho, dejó mudos de asombro a todos los presentes.

En efecto, en un teatro, solo en el escenario, lejos del público, puede, a fuerza de destreza i maquinaria, sustituirse rápidamente un espejo con otro; esto se concibe; pero en la real cámara, delante del rei i de su familia, en medio de aquella ilustre asamblea, sin preparacion alguna, es cosa que se escapa a todo cálculo o conjetura.

En fin, amigo mio, este hombre extraordinario me asusta. La otra noche estábamos con él seis amigos, i presenciaron cosas que hicieron erizar nuestros cabellos.

Pronto lo verás en esa corte i te convencerás de que nada es imposible.

(Mercurio.)

AVISOS NUEVOS.

¡¡GRAN NOVEDAD!!
José Guelfi, recién llegado a esta ciudad anuncia al público, que tiene en su almacén, situado en la calle del Comercio, casa del finado Obispo Elizondo, toda clase de adornos de mármol, para salones, cuartos &c. Tiene ademas diferentes calidades de frutas construidas de piedra macisca, muy útiles para mesas de arriño.—Advierte que estará en Concepcion muy corto tiempo i así es que los interesados en comprar estos objetos, pueden ocurrir con la brevedad posible a mi almacén. En jeneral invito a todas las personas que deseen conocer estos bellos adornos, desconocidos antes de ahora del público de esta ciudad, para que posean a mi tienda, donde prometo mostrarles los artículos que tengo en venta, 1222—8 v.

Avisos oficiales.
Concepcion, febrero 23 de 1860.
No habiendo tenido lugar el remate del peaje del camino de Chillan al Tomó, señalado para el 10 del presente, se designa el 1.º de marzo entrante a las dos de la tarde, para que tenga efecto. Anótese, publíquese en el periódico de esta ciudad i fjense cartiles por el Escribano de Hacienda.

PÉREZ ROSALES.
Concepcion, febrero 23 de 1860.
Señálese el día 27 del actual a las dos de la tarde para el último pregon i remate en arriendo de un sitio de propiedad del Hospital de mujeres de esta ciudad, debiendo el Escribano de Cabildo practicar las diligencias que solicitan por el Tesorero Departamental. Anótese i publíquese en el periódico de esta ciudad.

PÉREZ ROSALES.
Administracion de Estanco.
La mayor parte de los deudores del catastro, i del impuesto territorial que ha sustituido al diezmo, se halla por cobrar i en mora. Se previene que si en toda la semana no ocurren a pagar, se nombrará un comisionado por cuenta de los deudores, como está ordenado por las leyes.

Concepcion, febrero 21 de 1860.
1221—3 v.
GASPAR DEL POZO.

TONELERIA AMERICANA.
El que suscribe ofrece en venta 600 arrobas de vajija de buena construccion; siendo la mitad de ellas de roble americano. El precio será tan barato como en ninguno otro establecimiento, i tambien cambiaré por mostos si es que se me propone. El que se interese véase en la misma tonelería, calle de Maipú, cuadra i media de la recoba hacia abajo, con
ANDRES RIOS.

1221—3 v.
SE VENDEN.—Dos lanchas de superior construccion i en excelente condicion. Para tratar ocurrase en Talcahuano a
A. F. DOWNING.
1219—h

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO.
Nueva sal medicinal,
 útil solamente
Para enfermedades inflamatorias.
 EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO
 MÉDICO
 de este o de los anteriores siglos.

SAL ANTIFLOJISTICA
DEL DR. COGGSWELL.

No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano.

No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUBYUGAR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las estremidades o el útero.

Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i facilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venéreas.

Los ilustrados cirujanos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos médicos i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias.

OBRAS EN INGLES.

SE HA RECIBIDO TAMBIEN un surtido de ellas; i la obra nueva del Sr. Eyzaguirre "Los Intereses católicos en América" 2 b. 1817-10 v.

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Talca.
 Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
 Los días martes, viernes i domingo.
 LLEGA A CONCEPCION.
 Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.

Administración principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

J. DEL POZO.

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
 Los días lunes i viernes, a las 12 del día.
 LLEGA A CONCEPCION.
 Los días martes i sábado, a las 5 de la mañana.

La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto.

Administración principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860.

J. DEL POZO.

AVISO COMERCIAL.—Con fecha 1.º del presente, hemos establecido una casa de comercio que jurará en esta plaza, bajo la razon social de MERINO I PASTOR, con un capital de 54,426 pesos, según escritura pública otorgada en esta ciudad el 21 de octubre próximo pasado, ante el escribano D. Daniel Alvarez.

Concepcion, enero 1.º de 1860.

ENRIQUE PASTOR.

DANIEL MERINO.

1215—8 v.

ADUANA DETALCAHUANO.

Se avisa al público que hai en esta Aduana, un cajón ferretoria i mercadería marca **N F** procedente del Tomé, que se ignora el dueño a quien pertenece, habiéndose depositado en almacenes por orden del Sr. Ministro. La persona que tenga derecho a él, puede ocurrir a presentar los documentos correspondientes, i será entregado, sin mas gravámen que el importe de este aviso.

Alcaldía de la Aduana, febrero 6 de 1860.

J. FELIX ARELLANA.

1215—

NOVEDAD EXTRAORDINARIA.

Creacion de la naturaleza.

Acaban de llegar de las Islas del Pacifico, un gallo i una gallina que confirman el título de este aviso, como pueden convencerse en vista de los dichos objetos. Nada mas admirable: puer que llevan sobre la cabeza una arma terrible para el combate amas de los que naturalmente tienen todos los sujetos de su especie. Estarán en exhibición desde el Domingo 12 del presente hasta el 26 del mismo. Se invita a todas las personas aficionadas a las ciencias i las que por curiosidad quieran ver este fenómeno. El precio de entrada son diez centavos por persona. En la esquina de la calle de San Martin núm. 62, casa de D. José María Concha. Estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

1216—6—Febrero 9.

AVISO INTERESANTE.—En el taller de encuadernación del que suscribe, se barnizan las cubiertas de los libros de cualesquiera clase de pasta que sean, por un nuevo proceder. Los libros así barnizados, presentan las cualidades siguientes: 1.º Hacer incorruptible la encuadernación. 2.º Que pueden lavarse cuando se quiera i 3.º Que presentan la hermesura i su aroma agradable.

Tambien se admiten libros a componer i quitarles las manchas de tinta, grasa o aceite.

PEDRO JOSÉ AGUILA.

1214—15 v.

AVISO OFICIAL.

Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licitadores.

Por orden del Sr. Intendente

José Antonio Reyes, oficial 1.º

A QUIEN LE PERTENEZCA.

En la mañana de hoy ha sido entregada en esta imprenta, UNA CARTERA conteniendo algunos documentos de valor; i la persona que se crea con derecho a ella, puede pasar a tomarla pagando el valor de este aviso.

REALIZACION.

Se ofrecen en venta las propiedades siguientes:

1.º La casa que en el barrio de San José habita el que suscribe, siendo su situación, tanto para vivir como para establecer cualquiera clase de negocio, inmejorable i en cuanto a su valor, realizable para el que la compra, en cualesquier tiempo, i con ventaja, pues por allí es donde se va extendiendo la población, se encuentra cerca de la plaza de Abastos &c.

2.º La fabrica de velas i jabon establecida en la misma casa, cuya venta mensual al contado se garantiza en 3,000 ps. a lo menos, pudiéndose triplicar, en caso de venderse a plazos corrientes, i siendo ese negocio uno de los pocos que se puedan exceptuar de la paralización general del comercio.

3.º Unas medias-aguas frente al costado del convento de San José, ocupadas en arriendos por un establecimiento de tonelería, i la cuales así que el derecho en arriendo por 3 i medio años, de lo demas del sitio en que están fabricadas pueden producir al comprador un 50 pº al año de su valor, teniendo a mas derecho de sacarlas despues de concluido el contrato.

4.º Unos restos de la barraca de madera que en el mismo sitio estuvo establecida el año próximo pasado.

5.º Un sitio de 16 varas de frente i fondo correspondiente, ubicado en Penco, a una i media cuadra de la plaza, i a la entrada del pueblo, con una casa que ocupa todo el frente. La persona que se interesara al todo o parte de lo que se ofrece en venta, puede verse a cualesquiera hora del día con

CLODOMIRO HURREL.

Nota.—La venta se hará al contado o a plazos con un moderado interes. En cuanto al

valor de cada una de las propiedades, se acordará mejor, puesto obligo me a quedar un mes o mas para ponerlo completamente al corriente.

1212—15 v.

DOS CASAS EN ARRIENDO

DE

D. GONZALO URREJOLA.

Una, calle de "Lautaro," a media cuadra de la Plaza de Armas hacia la Alameda—otra, calle "Coloso," contigua, a la LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Los interesados, ocurran a este establecimiento.

1212—15c.—Enero 28.

Al público.

A mas de un surtido de mercadería que se vende por mayor i menor en el almacén del que suscribe, tambien se encuentran al mejor precio, los artículos siguientes:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Acetate de olivo, | Id de grosella, |
| Id de linaza cocido, | Id de limon, |
| Agua roz, | Id de naranja, |
| Id de miel, | Lazos surtidos, |
| Id de florido, | Lápidos de madera, |
| Aguarásente anizado, | Mariposas, |
| Azúcar refinada inglesa, | Mostaza, |
| Id holandesa, | Objetos de colores, |
| Id pernambuco (2 clas) | Pintura blanca (inglesa) |
| Id molida del Perú (id) | Id id (americana) |
| Acroz de Carolina, | Id negra |
| Id del Perú, | Piedras para moler-jon, |
| Betas para zapatos (americano), | Papel para cartas, |
| Id id (ingles), | Id secante, |
| Baldes de madera con tapas, | Id pintado |
| Id id sin id, | Paas de Corinto, |
| Barniz copal fino, | Id de Mendoza, |
| Bottellas de cristal finas, | Pimentas en grano, |
| Id id ordinarias, | Plumeros de colores, |
| Brandy, | Queso (ingles) |
| Cerveza blanca inglesa, | Ropa de goma, |
| Id negra id, | Ron, |
| Canastos de la india para ropa, | Rosolis, |
| Cedazos de alambre amarillo, | Rais de jenjibre, |
| Canela fina, | Sal molida en cajas, |
| Cepillos para dientes, | Sal molida en tarros de loza, |
| Copas de cristal, | Sardinias en aceite, |
| Corchos, | Sillas americanas a ciento de junco, |
| Dulces abrilantados, | Id id de madera, |
| Estaquillas, | Id de la China |
| Encerados surtidos, | Sombreros de paja amarilla, |
| Escobillas para mesas, | Té negro, |
| Escabecho surtido, | Tinta para escribir, |
| Escobas americanas, | Vasos de cristal |
| Id del pais, | Velas de composicion, |
| Espirita de vino, | Id de sebo, |
| Fierro en planchas, | Vidrios planos, |
| Fósforos de cera, | Vino oportó, |
| Id de madera, | Id jerez, |
| Felpudos, | Id bardens (de diferentes marcas), |
| Fideos surtidos, | Id moscatel de frontignan, |
| Galleta fina, | Id champaña (de diferentes marcas), |
| Jinebra, | Yerba mate |
| Jarabe de almendras, | |
| Id de goma, | |

Concepcion, enero 27 de 1860

RAMON JEREZ

Calle de Angol, casa de D. Diego Bamedros

1217—6 v.

NUEVO COLEJIO INGLES

PARA SEÑORITAS.

Casa de la Señora Doña Luz Peña, calle de San Martín.

Dirijido por la Señora i las señoritas Nixon.

Todos los ramos que ordinariamente se cursan en establecimientos de esta clase, serán enseñados con esmero i cuidado.

El colejio estará listo para recibir alumnos, desde el 1.º de febrero próximo.

1211—15c.—Enero 28.

SE AVISA a los acredores del concurso de D. Domingo Villagra, que habiéndose realizado una parte de las existencias presentadas por éste, necesito que para el día 24 de febrero próximo deben comparecer, a fin de que se pueda deliberar sobre el jiro que debe darse al dinero recibido. Para esto i otras observaciones que tengo que hacer presente al concurso, cito a todos, para que el día fijado i a una de la tarde, comparezcan a mi despacho.—Concepcion, Enero 28 de 1860.

RAMON HERRERA, Sindico.

1211—12c.

OJO AL AVISO.

EL QUE SUSCRIBE pone en noticia de todos sus deudores morosos, que está dispuesto a hacerles concesiones en arreglos ventajosos, bien sea, sobre intereses, o capital, con la precisa condicion de que han de efectuarlo en todo el presente mes de Febrero, i de no hacerlo así quedarán estos sin efecto, teniendo que entenderse despues con algun apoderado o cobrador.

Concepcion, Febrero 1 de 1860.

1213—10 C. MENCHACA.

AVISO—Con fecha 21 del presente, se ha otorgado una escritura pública ante el escribano D. José de los Dolores García, por D. José Silverio Gutierrez i sus hijos, a favor de D. Carlos Gutierrez, de un sitio i casa, en esta ciudad, en la calle de Cochran, compuesto de veinte i dos varas de frente i fondo correspondiente, en la cantidad de cuatrocientos noventa pesos, lindante por el frente con la casa de testamentaria del finado D. Antonio Palma, calle por medio, por el fondo al norte, con D. José Barsaleti, por un costado al oriente con Doña Rosario Palacios, i por el otro costado al poniente con sitio de Doña Catalina de Puelva.—Para los efectos del artículo 58, del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, diciembre 24 de 1859.

1196—30 v.

GARANTIAS

PARA LA RIFA DE LA CASA

DEL QUE SUSCRIBE.

Los condiciones para esta rifa son las siguientes:

Art. 1.º Concedido a D. Vicente del Pozo, el permiso que solicita para rifar la casa de su propiedad, cita en la calle de San Martín, bajo las condiciones siguientes:

1.º La rifa se efectuará en la cantidad de 20,879 \$ 66 cts., en que ha sido tasada por los peritos nombrados por esta Intendencia, cuyo valor se dividirá en 4,176 boletos de a cinco pesos cada uno.

2.º Los boletos serán expedidos por la Tesorería Departamental de esta ciudad, llevando el sello de la Intendencia, i se entregarán al interesado para su venta, por tercercas partes, no pudiendo renovarse la entrega, mientras no se haya consignado en la expresada oficina, el valor de la anterior.

3.º Será de cuenta de la persona premiada con la rifa, los gastos de alcabala i escritura.

Art. 2.º La forma en que debe efectuarse la rifa, será de acuerdo con una comision nombrada por la Intendencia.

Anótese, publíquese i pásese este espediente a la Tesorería Departamental para que obre en dicha oficina durante el tiempo concedido para la rifa.

6.º Será de cuenta de la persona premiada con la rifa, los gastos de alcabala i escritura.

Art. 2.º La forma en que debe efectuarse la rifa, será de acuerdo con una comision nombrada por la Intendencia.

Anótese, publíquese i pásese este espediente a la Tesorería Departamental para que obre en dicha oficina durante el tiempo concedido para la rifa.

CORDOVEZ.

José Antonio Reyes, oficial 1.º

Para las personas que no puedan acercarse personalmente a conocer la casa o su tasacion, insertamos a continuacion un resumen de ésta.

Resúmen jeneral del valor de la tasacion.

- | | |
|--|----------|
| 1.º Superficie del terreno 1581 metros 40 centímetros, i a 168 metros de la plaza principal, su precio total el de pesos - - - | 4744 20 |
| 2.º Ramo de albañilería, valor de los materiales i obra de mano - - - - - | 5715 33 |
| 3.º Ramo de carpintería, importe de los materiales i construcción - - - - - | 6787 58 |
| 4.º Empapelados, su valor i colocación - - - - - | 356 - - |
| 5.º Pintura, su costo jeneral - - - - - | 712 50 |
| 6.º Objalatería, materiales de construcción i colocación - - - - - | 228 38 |
| 7.º Jardines, árboles frutales i demas objetos anexos - - - - - | 1425 67 |
| 8.º Importe, de varias estufas i otros objetos - - - - - | 910 - - |
| Total jeneral - - - - - | 20879 66 |

NOTA.—Cuenta la casa 25 piezas de habitación.

Pueden tomarse boletos para la rifa:

- Talcahuano, casa de D. Luis Mathieu.
- Tomé, casa de D. Juan Ferrer.
- Chillan, casa de D. Mateo del Pozo.
- Yumbel, casa de D. Jerónimo Ramos.
- Rere, casa de D. Bartolo Hilagran.
- Anjiles, tienda de D. Baldomero Ruiz.
- Talca, D. Nicolas Lois.
- Florida, D. Domingo Bietta.
- Quirihue, Francisco Gaet i Brava.
- Concepcion, en la Administración de Estanco.
- Id en la Administración de Correos.
- Id casa de D. Pablo Rojas.
- Id id D. Ruperto Martínez.
- Id id D. Vicente del Pozo.

1196—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

BIO-BIO.

Salida de Valparaiso... el 5 i 21 de cada mes

Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id id

Salida de id... el 13 i 28 de id id

Llega a Valparaiso... el 14 i 29 de id id

MATHIEU I BRAÑAS, Ajentes.

1209—

COCHES AMERICANOS DE N. W. KEAY

desde el Tomé a los Baños de la Cordillera.

Saldrán dichos coches del Tomé a los Baños de la Cordillera los días siguientes:

Enero, 25 i 31

Febrero, 5, 7, 9, 13, 16, 23 i 27.

Para tratar véase en el Tomé, con su agente en casa de B. Bamback.

LUIS R. OSMAN.

1209 15 v.

ALOS CONSTRUCTORES.

SITIO EN VENTA.—Bien situado en la Calle de Coelemo, a una cuadra de la Plaza de Armas, en frente de la casa del señor Benavente. Está perfectamente tapiado i edificado, con bodega de mucha comodidad.—Por mas pormenores ocurran los interesados a

GUILLERMO LAWRENCE

Edificio municipal

1199—2 ms.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañía para la explotación de dicha mina y negocios consiguientes, bajo la denominacion siguiente:

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Siendo Guillermo G. Delano y Compañía, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. 2.º Schwager encargado de la Administracion del Establecimiento de PUCHOCO. Todo censta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas.

Concepcion, julio 21 de 1859.

GUILLERMO G. DELANO y Ca.

FEDERICO W. SCHWAGER i Hija.

1192—12m Julio 21

COMPANIA CELENA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

I RIESGOS MARITIMOS.

Seguros sobre remesas a Valparaiso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polymesian, siendo en oro o plata acuñada, se efectuarán en Concepcion por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091—12m.

Cabe del Comercio—edificio Municipal.

AVISO A LOS HACENDADOS.

TONELERIA DE NIPA.—Se vende o se cambia por mostos: pipos, cubas i lagares de todas dimensiones; los interesados ocurran a

JUAN RIVEAUX.

1197—6 ms.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SESENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mí para que dichos señores me la remitieran a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.

Talcahuano, marzo 27 de 1859.

1083—h. Santiago Crosby.

AVISO.

88. EL del Correo del Sur: Los aplicamos nos permitin sus columnas para contestar cuatro palabras a un aviso firmado por don Santiago Crosby e inserto en el número 1083 de su apreciable periódico.

En cuanto al hecho del robo acaecido la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada diremos, pues es público i además consta por los autos que obran en el Juzgado del Crimen de Concepcion i en la subdelegacion de Coronel.

Por lo que toca a la redaccion maliciosa del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que su proceder es muy poco caballero, pues él sabe muy bien que Mr. Truc le ha dicho repetidas veces que los ciento sesenta pesos que, según dice él, contenia su bolsa, le serán restituidos por el establecimiento, ateniéndose por el monto de la suma depositada i robada solamente a su simple dicha.

Hemos tenido muchas veces en nuestro depósito valores considerables, sin que haya faltado jamas lo minimo al devolverlos a sus dueños, i estamos seguros que toda la malicia de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo.

Concepcion, marzo 20 de 1859.

1084—h

Truc i Lambert

AVISO.—Con fecha 9 del corriente mes i ante el escribano del departamento de Rere, don José Luis Brade, una escritura de mutuo, por la cantidad de 400 pesos, hecha por don Felis Astete, a favor de los Señores Garat Hermoso. Para cuya seguridad ha hipotecado el deudor, a mas de una casa en Rere, otra en esta ciudad: que deslinda por el Norte, con Juan Alegria; por el Sur, con Fernando Arrigada; por el Oriente, calle por medio, con Ruiz i Poniente con Elgueta; cuyo sitio se consipone de 25 varas de frente i fondo de sesenta i seis. Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador,